



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Proceso No.039-2012-00799

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes la respuesta allegada por el Banco Agrario [[28RespuestaBancoAgrario.pdf](#)].

Con todo, y como quiera que esto no faculta a este Juzgado para adjudicar el dinero respecto de los sucesores, se insta nuevamente a los interesados para que informen lo pertinente entorno a la sucesión de quien fuera parte.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.033 del 5 de mayo de 2023


Rosa Liliana Torres Botero

INFORME SECRETARIAL En atención a los problemas de internet presentados en las sedes judiciales desde el día 28 de abril de 2023 los autos de estas fechas se notifican para estado el día 5 de mayo del cursante